

El Chaco, 8 de Junio de 2012

Señora
GABI MARIBEL PUETATE ERAZO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.**" llevada a cabo el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** por el período de dos años (2), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y el Art. Vigésimo Octavo de los Estatutos de la firma.

Usted como Presidente reemplazará al Gerente General con las mismas atribuciones y deberes en caso de ausencia, impedimento o falta.

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada en el cantón Quijos el 26 de enero del 2012 ante el Notario Dr. Raúl Illanes Roldan, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002505 de 21 de mayo del 2012 y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Chaco, bajo el No. 15 tomo 1 a folios 16 hasta 21 y vuelta, el 5 de Junio de 2012

Usted se dignará en constar su aceptación al pie del presente

Con sentimientos de consideración

Muy Atentamente,

Por "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.**"



MARCELA DE LOURDES CAIZA VIMOS
GERENTE GENERAL
C.C. NO. 171548131-1

El Chaco, 8 de junio del 2012

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.**"



GABI MARIBEL PUETATE ERAZO
PRESIDENTE
C.I. NO. 150050880-7

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA Y MUDANZAS

"EL TAPIR CHAQUEÑITO" S.A. 



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL
DEL CANTÓN "EL CHACO"



RAZON: En el original del Oficio de fecha ocho de junio del dos mil doce. La Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.", en sesión celebrada el ocho de junio del dos mil doce, resolvió elegir a la señorita: **Gabi Maribel Puetate Erazo**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1500508807, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de dos años con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto de la compañía antes citada. "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada en el cantón Quijos, provincia de Napo, el 26 de enero del 2012 ante el Notario Dr. Raúl Illáñez Roldán, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante **Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002505** del 21 de mayo del 2012 y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco, bajo el No. 15 tomo 1 a folios 16 hasta 21 y vuelta, el 05 de junio del 2012. Que antecede queda legalmente inscrita y registrada en el libro del Registro Mercantil, **Tomo Uno del Año 2012, con el No. 18 a folios 24 y vuelta**. En esta fecha El Chaco a, 22 de junio del 2012 a las 09H00. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales y cancelado el valor del arancel conforme justifica con el comprobante respectivo

Junio 22 de del 2012

LO CERTIFICO

Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.
REGISTRADOR

